

1 Coloquio Musicat
Música, catedral y sociedad

ra uita

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	II
<i>Lucero Enríquez</i>	
HISTORIA: LA MÚSICA DE LAS CATEDRALES Y SU RELACIÓN CON LA CULTURA, VIDA URBANA, ARTE, RITOS, PODER, ECONOMÍA	
Hacia una historia social de las catedrales	25
<i>Ana Carolina Ibarra</i>	
La posmodernidad en la música de las catedrales: una introducción al estudio de la chantría	41
<i>Lourdes Turrent Díaz</i>	
Del <i>Te Deum</i> a los sonecitos: la música en Guadalajara (1788-1850)	55
<i>Arturo Camacho Becerra</i>	
Con toda la música y solemnidad. Esbozo de una historia de la cultura musical y la capilla catedralicia novohispana del siglo XVI	67
<i>Israel Álvarez Moctezuma</i>	
Francisco Xavier de Lizana: ceremonia de posesión del arzobispado	81
<i>Citlali Campos Olivares</i> <i>Laura Denis Galván Ayala</i> <i>Ingrid Sánchez Rodríguez</i>	
El testamento de Francisco López Capillas: un testimonio histórico	93
<i>Ruth Yareth Reyes Acevedo</i>	

EL ESCENARIO Y LOS ACTORES DE LA VIDA MUSICAL: ENCUENTROS Y HALLAZGOS

PRIMERA PARTE. TEORÍA, ESTILO, REPERTORIO, ESTÉTICA

- Antonio de Salazar (1650-1715) y los villancicos policorales:
¡Suenen, suenen, clarines alegres! (1703) 105
Eva María Tudela Calvo
- Polifonías novohispanas en lengua náhuatl. Las plegarias a la
Virgen del *Códice Valdés* de 1599 137
Juan Manuel Lara Cárdenas
- El repertorio italianizado de la catedral de Durango en el siglo XVIII 165
Drew Edward Davies
- ¿Y el estilo galante en la Nueva España? 175
Lucero Enríquez
- Compendium Musicae* de Descartes 193
María Teresa Ravelo

EL ESCENARIO Y LOS ACTORES DE LA VIDA MUSICAL: ENCUENTROS Y HALLAZGOS

SEGUNDA PARTE. PERSONAJES, CAPILLAS DE MÚSICA, ENSEÑANZA

- La música en las catedrales de la Nueva España.
La capilla de Valladolid de Michoacán (siglos XVI - XVIII) 205
Óscar Mazín

Florecimiento de la música del culto divino en la catedral de Puebla de los Ángeles durante el gobierno diocesano del doctor don Diego Romano	219
<i>Omar Morales Abril</i>	
El órgano de Félix de Izaguirre y los organistas de la catedral de Puebla	235
<i>Patricia Díaz Cayeros</i>	
La fundación del Colegio de Infantes de Puebla en su contexto histórico y artístico	247
<i>Montserrat Galí Boadella</i>	
Arte, liturgia y catequesis en los libros de coro de la catedral de Guadalajara	257
<i>Dom Antonio Ramírez</i>	
FUENTES Y ARCHIVOS: METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN, CATALOGACIÓN, USUARIOS	
Los Maitines de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo (1792-1798) de Antonio Juanas: un estudio catalográfico	265
<i>Margarita Covarrubias</i>	
DIRECTORIO	285

FRANCISCO XAVIER DE LIZANA: CEREMONIA DE POSESIÓN DEL ARZOBISPADO

Citlali Campos Olivares

Laura Denis Galván Ayala

Ingrid Sánchez Rodríguez

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Cuando se trabaja en las actas de cabildo se pueden encontrar diversos temas que nos ofrecen un mosaico de acontecimientos de la vida novohispana. Frente a esta situación, se debe elegir una línea de trabajo. En nuestro caso, debido a la temática del proyecto *Musicat*, es la música, entendida como un lenguaje religioso, político y social. En el ámbito catedralicio se trata de una expresión litúrgica mediante la cual se exaltan eventos de todo tipo en una sociedad donde la religión era el punto esencial de la vida cotidiana.

Con esta ponencia pretendemos exponer los diferentes momentos en que la música participa, destacando los diferentes tiempos que conformaban el ritual y las distintas funciones de la música en cada uno de ellos.

Seleccionamos para el presente coloquio un acta de cabildo localizada en el libro 61, folios 59v-60v, y fechada el 30 de enero de 1803, donde se consigna la toma de posesión del arzobispo Francisco Xavier de Lizana. Nos llamó la atención por tratar de un acontecimiento de este tipo que encontramos en el siglo XIX, por no ser extensa, por referirse a un acto realizado con gran solemnidad y por remitirnos a tres tomas de posesión anteriores a ésta, de la tradición borbónica, de las que hablaremos más tarde.

Lo que nos interesó fue que el protocolo de la ceremonia está claramente establecido y la música desempeña un papel importante en él, al igual que muchos otros elementos como la ropa, la jerarquía social, los carruajes, los escudos, los cirios, los adornos de las calles, etc., propias del estilo barroco

todavía imperante en esta época y fiel reflejo de lo que acontecía en la Nueva España en el siglo XIX.

Otro aspecto atractivo de este documento fue su proximidad con el acta que da cuenta de la entrada a la ciudad del virrey Iturrigaray, donde no se plantea realizar con motivo de tal acontecimiento una celebración tan fastuosa como la realizada respecto al arzobispo. Éste es un caso extraño, ya que tenemos conocimiento de pomposas celebraciones efectuadas a la entrada de virreyes, en que se les daba la bienvenida con una gran fiesta, muy similar a la ofrecida a los arzobispos. Es probable que esta actitud responda a los conflictos de intereses políticos propiciados por José Manuel Godoy, pues él había favorecido las reformas borbónicas e impuesto limitaciones políticas y económicas a instituciones tan importantes como la Iglesia, y por tanto el cabildo eclesiástico veía con reticencia a este personaje.

La metodología con que vamos a estudiar el acta de cabildo en cuestión es el análisis de cada una de sus partes, para encontrar el significado de la celebración y permitimos reconstruir de manera puntual el protocolo del evento.

Como punto de referencia tendremos las actas de toma de posesión de los tres arzobispos que le antecedieron, el *Concilio III Provincial Mexicano*¹ y *Gaceta de México*.² Cabe mencionar que decidimos dejar para un estudio posterior el cotejo de estas fuentes, pues rebasaba los fines de este trabajo.

ANTECEDENTES DEL EVENTO QUE NO APARECEN EN EL ACTA

Cuando renunciaba o moría un obispo su sede quedaba vacante. Para ocuparla se seleccionaba a eclesiásticos que podían proponer el Consejo de Indias, los virreyes, las reales audiencias, los gobernadores, los obispos y los cabildos eclesiásticos.³ De los candidatos, el rey elegía a uno que era presentado ante el papa como un acto de formalidad.

- 1 Mariano Galván Rivera, *Concilio III Provincial Mexicano celebrado en México. El año 1585, confirmado en Roma por el Papa Sixto V, y mandado observar por el gobierno español en diversas reales órdenes*, Barcelona, Imprenta Manuel Miró y D. Marsá, 1870.
- 2 *Gaceta de México*, núm. 29, t. II, 11 de febrero de 1803.
- 3 Juana Inés Abreu (coord.), *Antiguo palacio del arzobispado*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1997, p. 96.

El *Regio patronato*⁴ estipulaba que el gobierno arquiepiscopal estaba a cargo del arzobispo nombrado. Este privilegio garantizaba a la Corona la fidelidad política de la Iglesia en sus dominios.

Cuando el candidato aceptaba el cargo, se notificaba al rey y éste procedía a expedir cédulas a las autoridades correspondientes para que reconocieran al nuevo gobernador eclesiástico.

El elegido para ocupar dicho cargo en la Nueva España, después de Alonso Nuñez de Haro y Peralta, fue el ilustrísimo doctor Francisco Xavier de Lizana y Beaumont,⁵ que debió trasladarse de la mitra de Teruel cuando fue promovido. Llegó al Puerto de Veracruz el 16 de diciembre de 1802.

Sabemos, por un acta de cabildo fechada el 22 de diciembre de 1802,⁶ que, antes de tomar posesión de su arzobispado, Lizana nombró al deán Juan Francisco de Campos para que tomara su cargo en tanto llegaba a la ciudad de México, acto protocolario que cumplían todos los arzobispos antes de la llegada a su sede.

Cuando Lizana llegó el 8 de enero, fue recibido en el límite del arzobispado por dos miembros del cabildo catedralicio, acompañados de dos capellanes de la catedral metropolitana, dato que tomamos de un acta de cabildo fechada el 7 de enero de 1803.⁷

ANÁLISIS DEL ACTA

Modo y forma con que se dio la posesión y obediencia solemne de este arzobispado al ilustrísimo señor doctor don Francisco Xavier de Lizana la tarde del día Domingo treinta de enero del mil ochocientos tres.⁸

- 4 Esbozado en las llamadas *letras alejandrinas*, expedidas por el papa Alejandro VI en favor de los Reyes Católicos. Al patronato regio lo precisó y concedió el papa Julio II, en la bula *Universales edesiae* en 1580.
- 5 Fue doctor en jurisprudencia canónica y civil en 1771 por la Universidad de Zaragoza.
- 6 Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México (en adelante ACCMM), Actas de Cabildo, libro 61, ff. 33v-34 v., 22 de diciembre de 1802.
- 7 ACCMM, Actas de cabildo, *ibid.*, f. 46v.
- 8 ACCMM, Actas de cabildo, libro 61, f. 59v, 7 de enero de 1803, en adelante doc. cit.

El arzobispo y el cabildo eclesiástico determinaban la fecha más indicada para que aquél tomara posesión de su cargo y es probable que en este caso se eligiera el domingo porque se trataba del día de la semana más importante para la Iglesia católica.

Habiendo avisado dicho ilustrísimo señor arzobispo por billete así a este ilustrísimo, y venerable cabildo, como a la nobilísima ciudad tener asignada la mencionada tarde para el acto de su posesión, y obediencia solemne.⁹

Avisar por billete significaba en el siglo XIX mandar una invitación.

La nobilísima ciudad era el nombre con que se designaba al ayuntamiento encargado del gobierno civil, que estaba conformado por el regidor, alguacil, alcalde y corregidor, entre otros.

Se dispuso y previno todo en el mismo modo que se había ejecutado para las de los ilustrísimos señores arzobispos sus antecesores doctores don Manuel José Rubio de Salinas, don Francisco Antonio de Lorenzana, y don Alonso Nuñez de Haro y Peralta en los días veintinueve de octubre de mil setecientos cuarenta y nueve, veintidós de agosto de mil setecientos sesenta y seis, y quince de octubre de mil setecientos setenta y dos, [...] y en esta santa iglesia se practicó en todo, lo mismo que en las mencionadas tres posesiones.¹⁰

Este tipo de ceremonias se habían venido efectuando desde siglos anteriores y con el paso del tiempo se adecuaron a distintas necesidades. En este caso, las actas dan cuenta de los ceremoniales de los tres anteriores arzobispos que pertenecían a la dinastía Borbónica y ninguna de las anteriores se refiere a algún arzobispo perteneciente a los Austrias, lo cual demuestra que en el siglo XIX las viejas formas rituales se vistieron de nuevo ropaje.

⁹ *Idem*.

¹⁰ *Ibid.*, ff. 59v-60.

Luego que se acabaron los maitines...¹¹

Los maitines en la Edad Media se realizaban a la media noche, porque solamente se efectuaban en monasterios, pero, cuando se empiezan a celebrar fuera de estas instituciones, los horarios se adecuan a distintas necesidades. En el siglo XIX, tales celebraciones cambiaban de horario según la fiesta de cada día; en este caso podemos inferir que se realizaron después del medio día.

Los maitines constaban de siete partes: invocación, invitatorio (antífona propia con el salmo 94), himno (propio de la fiesta), tres partes llamadas nocturnos —que tienen tres antifonas, tres salmos, tres lecturas y tres responsorios— *Te Deum*, oración, bendición y despedida.¹²

Algunas de las partes de los maitines se cantaban con solemnidad, interpretadas en canto llano, y otras en canto de órgano acompañadas por instrumentos musicales. La finalidad de esta música era la oración, y aquí el sonido tenía un sentido profundamente religioso.

Cantar los maitines antes del suceso era parte de la exaltación religiosa del ritual que a continuación se llevaba a cabo.

...se le avisó a su señoría ilustrísima (como es costumbre) que estaba esperando acompañado de la nobilísima ciudad, la que después de las tres y media salió de las casas del ayuntamiento para el palacio arzobispal en sus coches de tiros largos, [...] después de las cuatro salió del dicho palacio acompañando a su ilustrísima en forma de paseo, el que finalizaba el coche de su ilustrísima que venía en la testera solo, y al vidrio el corregidor don [espacio en blanco] y el alcalde de ordinario de 2º voto coronel don Joaquín Colla.¹³

El acto con que se iniciaba propiamente el protocolo de la posesión del arzobispado era la procesión o el paseo que su ilustrísima realizaba con destino

¹¹ *Ibid.*, f. 60.

¹² Giulio Cattin, *Historia de la música. El medioevo. Primera parte*, Madrid, Turner, 1987. p. 130.

¹³ АССММ, Actas de cabildo, doc. cit., f. 60.

a la catedral. Para poder comenzarla, la Nobilísima Ciudad, es decir el cabildo civil, se desplazaba de las casas del ayuntamiento hacia el palacio arzobispal para recoger al arzobispo. Los coches de tiros largos mencionados en el acta eran los comúnmente usados por la elite novohispana para los paseos por la ciudad y en este caso los que los ocupaban eran los funcionarios más importantes del cabildo.

Después de las cuatro se iniciaba el paseo con su ilustrísima, quien venía en una *estufa*, nombre con que se denominaba al coche usado por los arzobispos en este tipo de ceremonias, caracterizado por no tener ruedas y ser cargado por personas para señalar la solemnidad del acontecimiento.¹⁴

En la testera, es decir dentro de la *estufa*, se hallaba sólo el arzobispo y, por fuera, acompañándolo, iban el corregidor —del que ni siquiera se menciona el nombre— y el coronel —al que se hace referencia de modo exacto—, con lo cual se ponía de manifiesto la importancia del arzobispo dentro del poder novohispano.

No creemos que esta omisión se deba sólo a un error, pues debemos recordar que en esta época los Borbones habían conformado al ejército como una institución de la Nueva España a la que se reconocía un elevado estatus en la sociedad, y por ello encontramos aquí la figura del coronel. En este momento de la cerebración se encuentran representados los tres poderes más importantes del siglo XIX: el eclesiástico, el civil y el militar.

...precedida de sus mazeros, ministros de vara, timbales y clarines, y estando las calles del Paseo que fueron las de los Plateros, Profesa, Vergara, Santa Clara, y Tacuva hasta llegar a la puerta del Empedradillo que mira al poniente, estando digo colgados sus balcones, y habiendo para ello precedido bando del señor corregidor...¹⁵

¹⁴ Abreu, *op. cit.*, p. 110.

¹⁵ ACCMM, Actas de cabildo, doc. cit., f. 60.

Con anterioridad se daba a conocer a la ciudad la realización de algún acto importante por medio de cartelones colocados en distintos puntos por orden del ayuntamiento, al cual pertenecía el corregidor.¹⁶

La procesión era antecedida por miembros del cabildo civil, quienes además de portar los escudos de la ciudad representaban su poder dentro de la sociedad.¹⁷ El paseo era acompañado por música de timbales y clarines, junto con las campanas catedralicias, conventuales y parroquiales. El carácter de esta música era procesional, festivo y épico,¹⁸ y continuaba una tradición sonora procedente de tiempos muy antiguos, cuando algún acontecimiento poco común tenía lugar en las calles.

El recorrido abarcaba este cuadro de la ciudad por encontrarse ahí las instituciones del poder civil y religioso, y se imprimía así lucimiento y realce a la celebración. Las calles se decoraban para la fiesta con gran esmero y fastuosidad. Podemos ver esta magnificencia en los siglos XVI y XVII con adornos como pasos de anda, tapetes de flores que señalan el camino, portadas que representan escenografías, y arcos. Con el paso del tiempo, esa suntuosidad mermó hasta que en el siglo XIX ya sólo se usaban, en los balcones, ornamentos conocidos como guardamalletas: telas colgadas, generalmente de color rojo.¹⁹

La comitiva llegaba a la catedral por la puerta del costado poniente. Es necesario hacer hincapié en que al arzobispo no se le recibía en ninguna de las tres puertas situadas al frente, que representarían mayor importancia, sino por la puerta que miraba a la calle de Empedradillo. Esto no es de extrañar, ya que en otras catedrales de la Nueva España, como la de Puebla, se hacía lo mismo. Pero también podemos deducir que se recurría a la puerta poniente debido a que ésta conduce directamente a la sala capitular, lugar donde comienza la celebración solemne.

¹⁶ Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México (1765-1800). Tradición, reforma y relaciones*, México, UNAM, 1996, p. 103.

¹⁷ Abreu, *op. cit.*, p. 215.

¹⁸ *Crónica de don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, maestro de Santiago* (ed. y est., Juan de Mata Carriazo), Madrid, Espasa-Calpe, 1940, pp. 216-222.

¹⁹ Zahino, *op. cit.*, p. 103.

El altar de la sala de cabildo para que su ilustrísima se pusiera la capa magna se puso del barandal adentro de dicha sala a la mano derecha...²⁰

El arzobispo era recibido por el venerable cabildo vestido de sobrepelliz (vestidura blanca sin mangas) en la puerta de la catedral, donde le suministraban agua bendita, que se esparcía a su vez en ambos cabildos. De ahí era conducido al altar de la sala de cabildo, en donde se le colocaba la capa magna, amplia prenda ceremonial confeccionada en terciopelo carmesí, bordada con hilos de oro y plata, y adornada con piedras preciosas y broches de metales finos.

Mientras Lizana era revestido, los miembros del ayuntamiento, clérigos, curas, cofradías y todas las órdenes religiosas ocupaban sus lugares en el altar mayor.

El pedestal para el crucero se puso al pie del sitial: el señor provisor doctor don Pedro de Fonte se incorporó con el venerable cabildo en el altar mayor cuando se leyeron las tres bulas en el ambón de la epístola: los cuatro pajes de su ilustrísima con sus hachas acompañaron la procesión: fueron asistentes en el sitial los señores Bruno tesorero, Jaravo doctoral y los señores prebendados Villaurrutia, y Pico.²¹

El doctor Francisco Xavier de Lizana, una vez investido, fue acompañado por el deán y arcedeán, junto con los cuatro pajes que llevaban cirios, hacia el altar mayor, que estaba preparado con su silla, frente a la cual se encontraba su sitial con su telliz y cojín.

El acta no consigna lo que se realiza en el altar mayor, pero gracias a referencias encontradas en documentos de celebraciones anteriores, podemos deducir que el arzobispo hizo juramento y profesión de fe arrodillado, con el *Concilio Mexicano* en sus manos y un *Misal* en el cojín de su sitial, y que el cabildo catedralicio se hallaba de pie.

²⁰ ACCMM, Actas de cabildo, doc. cit., f. 60.

²¹ *Idem*.

Después, el secretario de cabildo subía al ambón de la epístola y leía las tres bulas expedidas por su santidad: la primera, dirigida al clero, fue besada por el doctor don Pedro de Fonte, quien representaba el poder eclesiástico; la segunda, de la ciudad, fue besada por el caballero corregidor, quien personificaba el poder civil, y la última fue besada por el pertiguero en nombre de los vasallos de México.²²

Después de este acto, se dirigían en procesión al coro el arzobispo sólo con los miembros del cabildo eclesiástico.

...en el coro los señores deán, arcediano, maestrescuela, y tesorero subieron a las sillas de arriba acompañando al ilustrísimo señor arzobispo para darle posesión de la del medio.²³

El doctor Francisco Xavier de Lizana tomó posesión de su silla en el coro; las dignidades del cabildo eclesiástico le asignaron la de en medio y a su derecha el deán, el chantre, el tesorero, cinco canónigos, tres racioneros y por último tres medios racioneros. A la izquierda del arzobispo se hallaba el arcediano, el maestrescuela, cinco canónigos, tres racioneros y tres medios racioneros.

El acta no consigna lo que aquí sucede, pero en la *Gaceta de México*²⁴ se relata que, en el coro, su ilustrísima cantaba la oración de Nuestra Señora la Virgen de la Asunción, titular de la Catedral Metropolitana. Tal plegaria se cantaba: como aquella era la patrona de la catedral, todos sabían la melodía. Concluida ésta, la capilla entonó por un cuarto de hora un villancico con toda la orquesta, y al final se volvieron a tocar todas las campanas.²⁵

El villancico era un tipo de música en que los maestros de capilla acostumbraban hacer derroche de su talento; había libertad para seleccionar los textos y ésta era ocasión para expresar la fastuosidad y capacidad artística de la capilla catedralicia.

²² Galván Rivera, *op. cit.* (véanse los estatutos para el ceremonial), pp. 479 y ss.

²³ ACCMM, Actas de cabildo, doc. cit., f. 60.

²⁴ *Gaceta de México*, doc. cit., p. 236.

²⁵ *Idem*.

...así mismo hubo bastante asistencia de todas las religiones que precedidas de sus prelados se mantuvieron en sus lugares, y bancas hasta que su ilustrísima echó la bendición solemne: también hubo un concurso muy abundante, y extraordinario...²⁶

La administración religiosa de Nueva España se dividía en diócesis cuya administración y gobierno dependía de los obispos, quienes tenían bajo su autoridad al clero secular o diocesano, es decir “el que vive en el mundo”.²⁷ El clero regular estaba recluido en sus conventos y sujeto a sus propias autoridades. Ésta es la razón por la que se menciona que estaban presentes miembros de las órdenes.

Se concluía este acto con una procesión por el ambón de la iglesia, donde se entonaba el *Te Deum*, y con la posterior oración y bendición, que el señor arzobispo daba. Además de esta bendición, se acostumbraba que el arzobispo lanzara monedas al pueblo.

Se entonaba el *Te Deum* como una confirmación de “fe” en forma fastuosa. Éste era otro recurso religioso de legitimación del acto aquí referido.

...estuvo la iglesia iluminada, y muy lucida. Se acabó la función cerca de las siete de la noche. El palacio arzobispal, las casas de ayuntamiento y las bóvedas de esta santa iglesia fueron las que únicamente se iluminaron.²⁸

La iglesia se arreglaba en este tipo de ceremonias con gallardetes y banderas y es probable que tales ornamentos se hubieran preparado en este ceremonial. La iluminación pretendía dar relieve a los lugares donde se llevaba a cabo el festejo, razón por la que sólo la catedral y el ayuntamiento se alumbraban. Ello destacaba nuevamente la importancia de los tres poderes.

Al refresco, que fue muy exquisito y espléndido que se sirvió en la sala de los retratos, poniéndose todo en una mesa cercada de sillas no asistió absolutamente nadie mas que los dos cabildos mezclados. Y para que así conste pongo esta razón que firmo en esta secretaría del ilustrísimo y venerable cabildo en treintiuno del mes de enero de mil ochocientos tres años.²⁹

El refresco era un pequeño banquete que ofrecía el arzobispo, generalmente en el palacio arzobispal, pero en este caso se le ofrece a él en la catedral sólo con la asistencia de los dos cabildos.

²⁶ ACCMM, Actas de cabildo, doc. cit., ff. 60-60v.

²⁷ Ana Carolina Ibarra, *El Cabildo Catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, p. 19.

²⁸ ACCMM, Actas de cabildo, doc. cit., f. 60v.

²⁹ *Idem*.

Musicat

Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente

